

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE BOX																											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																							
	Código	Convenio	Ley X	Reglamento	1.a 1.b	Resolución																						
	Otro																											
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																								
En la Escuela Municipal del Boxeo, se les enseña la disciplina y técnica del boxeo; se complementa con diferentes actividades, las cuales están divididas por tiempos. Se inicia con un acondicionamiento físico, el cual consiste en el calentamiento y abdominales, posteriormente sigue el proceso de enseñanza. Esta escuela prepara al alumno para que en un lapso de un año, esté listo para salir a competir en una Olimpiada Nacional, en torneos estatales y/o cualquier tipo de torneo que se presente. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva en los horarios indicados. Requisitos para el entrenamiento: Asistir regularmente, cumplir con el reglamento, seguir indicaciones del instructor sobre la alimentación requerida para esta disciplina Los horarios de entrenamiento son de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, en la Unidad Deportiva de Zihuatanejo Guerrero, con el instructor Agustín Alvarado Ambario y Ulises Padilla García.				Beneficio																								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE				6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																								
Los niños y niñas entre las edades de 6 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Escrito libre</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>				Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal		Otro												
Escrito libre																												
Medios Electrónicos																												
Formato	X																											
Verbal																												
Otro																												
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																								
1.- Nombre 2.- Domicilio 3.- Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad. 5.- Tipo de sangre.				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Original</th> <th style="text-align: center;">Copia</th> </tr> <tr> <td>1 Acta de nacimiento</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2 Curp</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>3 Constancia de estudio en caso de estudiante</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>4 Foto tamaño infantil</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Certificado Médico</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>6 Identificación oficial del padre o tutor</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>					Original	Copia	1 Acta de nacimiento		1	2 Curp		1	3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1	4 Foto tamaño infantil	1		5 Certificado Médico		1	6 Identificación oficial del padre o tutor		1
	Original	Copia																										
1 Acta de nacimiento		1																										
2 Curp		1																										
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1																										
4 Foto tamaño infantil	1																											
5 Certificado Médico		1																										
6 Identificación oficial del padre o tutor		1																										
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				10. FICTA																								
Inmediato				No aplica																								
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA				No aplica																								
11. MONTO DE LOS DERECHOS				12. VIGENCIA																								
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.				No aplica																								
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)																												
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.																												

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.		Instituto Municipal del Deporte	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 53	
TELÉFONO 1	(755) 141 78 84		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx		
DIRECCIÓN	Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40897, colonia Ciudad Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA		NO APLICA	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	
NO APLICA		NO APLICA	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	
NO APLICA		NO APLICA	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
NO APLICA			